



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 14 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 10.607/2008
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018-414

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2016-419, se designa a la Mag. Soraya ATAIDE y a la Mag. Silvia CRAVERO, como miembros titular y alterno, por la Sede Salta, para integrar el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas;

Que por Res. R-DNAT-2016-2154, convalidada por Res. R-CDNAT-2017-038, se designa a la Esp. Mónica E. MOYA y a la Dra. Ana Isabel MASSIE, como miembros titular y alterno, por la Sede Salta, para integrar el Comité Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas;

Que por Res. R-CDNAT-2018-255, se designa a la Mag. Silvia CRAVERO, como Codirectora de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas;

Que a fs. 233 obra Nota N° 255/18, interpuesta por la Mag. Soraya ATAIDE, en la que presenta su renuncia como miembro titular del Comité Académico, por razones de índole laboral;

Que a fs. 237 a 237 vta. la Codirectora de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, propone a la Esp. Mónica E. MOYA y a la Dra. Ana Isabel MASSIE, como miembros titular y alterno, por la Sede Salta, para integrar el Comité Académico de la Carrera, en virtud de lo establecido en el nuevo Reglamento de la misma, aprobado por R-CDNAT-2018-182, que solamente contempla la existencia del Comité Académico, por ello solicita que las actuales integrantes del Comité Organizador sean las que constituyan el Comité Académico;

Que a fs. 238 a 242 obra Acta N° 02/18 que recomienda aceptar la propuesta mencionada en el párrafo anterior;

Que a fs. 243 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: **“... Aprobar la propuesta de conformación de los dos Comités, con las mismas personas, en la transición al nuevo reglamento, según acta 02/18 de MADEZAS, quedando constituido por:**

Titular: Esp. Mónica Moya

Alterno: Dra. Ana I. Massié”;

Que a fs. 244 obra Despacho N° 673/18 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad su Reunión Ordinaria N° 11/18 del 31 de julio de 2018, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia Disciplina y solicita emisión de la presente;



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

EXPEDIENTE N° 10.607/2008
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018-414

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31 de julio de 2018)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mag. Soraya ATAIDE, como miembro titular del Comité Académico de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, por las razones mencionadas en el exordio y agradecer los valiosos servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Mónica Esperanza MOYA, como miembro Titular, por la Sede Salta, para integrar el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo de Zonas áridas y Semiáridas, en carácter de extensión de sus funciones docentes, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Ana Isabel MASSIE, como miembro Alterno, por la Sede Salta, para integrar el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo de Zonas áridas y Semiáridas, en carácter de extensión de sus funciones docentes, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 4.- HÁGASE SABER a la Mag. Soraya ATAIDE, Mag. Silvia CRAVERO, Esp. Mónica MOYA, Dra. Ana I. MASSIE, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales